

DIARIO DE CORDOBA

CIENTIFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

SUSCRIPCION EN CORDOBA. *Por un mes.... 2 Ptas.*
Por trimestre... 5'50
FUERA DE CORDOBA. *Por un mes.... 2'50*
Por trimestre... 7

MARTES 5 DE DICIEMBRE DE 1905

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVI

NÚM. 16,754

La Santa Cruzada

Artículo sobre la publicación de la Santa Bula para la p. educación de 1906.

Su Eminencia Reverendísima el señor Cardenal Arzobispo de Toledo, Comisario General Apostólico de la Santa Cruzada, se ha dignado remitirnos un despacho del tenor siguiente:

DESCACHO MARIA, POR LA MISERICORDIA DIVINA, del título de San Pedro in Montorio, in urbe, de la Santa Romana Iglesia Presbítero Cardenal Sancha y Hervás, Patriarca de las Indias Occidentales, Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, Capellán Mayor de S. M., Vicario General de los Ejércitos Nacionales, Caballero del Collar de la Real y Distinguida Orden de Carlos III y condecorado con la Gran Cruz de Isabel la Católica, Senador del Reino, Comisario General Apostólico de la Santa Cruzada, etc. etc. Nos, nuestro venerable hermano en Cristo Padre, Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis de Córdoba.

Salud y gracia en Nuestro Señor Jesucristo.

Por cuanto la Santidad de León XIII, de feliz memoria, se dignó prorrogar, por fecha quince de Septiembre de mil novecientos dos, por el tiempo de doce meses, la Bula de la Santa Cruzada, y con fecha doce de Abril de mil ochocientos noventa y siete por diez años la del Infallible Cuadragesimal, bajo las bases de que el producto de la primera se haba de destinar a las atenciones del culto divino, y el de la segunda a obras de caridad y beneficencia, y que los señores Obispos fuesen administradores nacionales, sin dependencia alguna local, en sus respectivas Diócesis.

Por tanto, dareis las disposiciones que creais convenientes para que en nuestra Iglesia a Catedral sea recibida dicha Santa Bula y publicada con la solemnidad que le corresponde, a cuyo objeto os remitimos el adjunto Sumario de las facultades, indulgencias y privilegios otorgados por aquella concesión apostólica. Asimismo dispondreis que los señores Curas parroquiales de vuestra Diócesis hagan la predicación en el tiempo y forma que sea de costumbre, y para que las personas que nombrareis para la expedición de Sumarios y costación de limosnas se arreglen a las instrucciones que les diereis.

La limosna que es señalada para cada clase de Sumarios es la que en los mismos se expresa, y que deben satisfacer las personas que los tomaren, según sus categorías sociales y renta de que disfruten, quedando derogados cualquier privilegio ó costumbre en contrario. Por la Bula de Ilustres cuatro pesetas cincuenta céntimos. Por la común de Vivos, setenta y cinco céntimos de peseta. Por la de Difuntos, setenta y cinco céntimos de peseta. Por la de Compañías, una peseta quince céntimos. Por la de Lactancias de primera clase, tres pesetas y setenta y cinco céntimos. Por la de segunda clase, dos pesetas y cincuenta céntimos. Por la de tercera clase, una peseta quince céntimos. Por la de cuarta clase, cincuenta céntimos. Por la de Inadulto cuadragesimal de primera clase, nueve pesetas. Por la de segunda clase, tres pesetas. Por la de tercera clase, cincuenta céntimos.

Dado en Toledo a cuatro de Noviembre de mil novecientos cinco.—El Cardenal Sancha, Comisario General Apostólico de la Santa Cruzada.—Por mandado de Su Emocia. Rvma, El Comisario general de la Santa Cruzada, Licenciado Pedro Cadenas y Rodríguez, Canciller Secretario.

En su virtud, hemos acordado mandar y mandamos que la Santa Bula se publique con las solemnidades de costumbre en Nuestra Santa Iglesia Catedral en la Dominica de Septuagesima, y en las parroquias del Obispado en el día en que se haya hecho en años anteriores.

Dado en Nuestro Palacio Episcopal de Córdoba a los 28 días del mes de Noviembre de 1905.—*JOSÉ, Obispo de Córdoba.*—Por mandado de S. E. I. el Obispo, mi Señor, *Dr. Bartolomé Rodríguez y Ramírez, Arcediano-Secretario.* (Boletín del Obispado).

LA BOLSA

Nuestro 4 por 100 interior se ha cotizado en el día durante el mes de Noviembre, habiendo alcanzado su pro-

cio máximo de 80'05 el día 15. Abrió a 79'25 y ha cerrado a 79'60.

Nuestro exterior ha tenido alzas de consideración en los mercados de París y Londres. Abrió en el primero a 92'20 y ha cerrado a 93'90. En el segundo abrió a 92 y ha cerrado a 93'25.

La causa de estas alzas es independiente de la marcha general de los valores, pues el interior francés cierra sólo con un alza de 5 céntimos.

Tampoco puede ser atribuida sino en muy pequeña parte al desarrollo de nuestra política interior, aunque se la mire con gran benevolencia. A nuestro parecer, la causa debe buscarse en el desarrollo de nuestra política exterior y tal vez en un hecho que todavía no ha tenido confirmación oficial. Nos referimos al matrimonio de nuestro rey.

Los cambios han tenido varias fluctuaciones, aunque han sido pequeñas. Abrieron a 27'60 y han cerrado a 27'85. El mes de Noviembre ha sido fecundo en grandes acontecimientos, unos favorables y otros desfavorables para España.

Por acuerdo de Alemania, Inglaterra y Francia ha sido encargada España de cursar las invitaciones para la conferencia de Algeciras. Las naciones invitadas serán las mismas que en 1880 firmaron el tratado de Madrid. Como fecha provisional de la Conferencia se ha fijado el día 15 de Diciembre actual; la definitiva se fijara en cuanto se reciba la contestación del Gobierno del Sultán.

Se conocen ya los nombres de algunos comisionados y es seguro que dentro de breves días se conocerá quien ha de presidir.

El viaje de S. M. a Berlín, Viena y Munich ha sido una serie no interrumpida de honores y de plácemes. El emperador de Alemania lo ha hecho objeto de distinciones muy honrosas, y el pueblo alemán le ha tributado cariñosos y entusiastas recibimientos.

El banquete dado en Madrid a los ocho voluntarios catalanes de la guerra de Africa y las simpáticas manifestaciones a que dio lugar, y que atacaban de raíz a las manifestaciones separatistas que en diversas épocas han hecho unos cuantos miserables en la ciudad Condal, han tenido un reverso muy sensible en los sucesos de Barcelona y en algunos discursos de las Cámaras.

He resuelto algún tiempo en Cataluña y puedo decir con conocimiento de causa, que *Cataluña es española*; pero que la cuestión política, que todo lo envuena, para obligar a los gobiernos a ciertas concesiones, ha llevado a algunos personajes a usar del arma de la amenaza de disturbios. Hace muchos años, cuando aún quedaban restos del carlismo, los gobiernos, temiendo un alzamiento, cedieron en ciertas cuestiones; después, y en algunas ocasiones, se ha querido hacer uso del peligro republicano, y los efímeros gobiernos que por aquí usamos, desconfiados de Francia, accedieron a concesiones poco justas. Lo que hoy ocurre no es más que una consecuencia de aquello, es el mismo método aplicado sin el fundamento del carlismo, sin el del republicanismo y sin el temor a Francia, cuya conducta para con España es todo lo noble y leal que debe ser.

Respecto a la cuestión militar, diga lo que quiera la prensa de oposición, es lo cierto que ni directa ni indirectamente se han cometido otros actos que los necesarios para manifestar una santa y legítima indignación.

El día 20 fueron leídos los presupuestos generales del Estado, siendo sus cifras principales las siguientes:

Obligaciones generales	
Casa Real.	8.450.000
Cuerpos Colegiados.	1.838.085
Deuda pública.	400.833.896
Cargas de justicia.	1.110.924
Clases pasivas.	73.675.050
485.907.955	

Departamentos ministeriales	
Presidencia.	553.040
Estado.	5.165.637
Gracia y Justicia.	55.567.569
Guerra.	147.177.281
Marina.	33.534.862
Gobernación.	54.413.476
Instrucción pública.	46.383.896
Fomento.	86.010.939
Hacienda.	16.619.733

Gastos de contribuciones.	31.984.205
Golfo de Guinea.	2.000.000
479.410.698	
Total gastos.	965.318.653

Ingresos	
Contribuciones directas.	443.137.930
Idem indirectas.	358.000.000
Monopolios.	171.431.001
Propiedades.	20.882.504
Recursos del Tesoro.	17.385.861
1010837296	

Estos presupuestos presentan aumentos (de más de un millón) con relación a los formados por el partido conservador para 1905, en las partidas siguientes: Deuda 1.004.077.—Contribuciones directas 4.506.500.

Las bajas superiores a un millón son: Guerra 3.395.957.—Marina 9.360.406.—Gobernación 3.692.945.—Instrucción pública 4.338.424.—Fomento 4.232.245.—Contribuciones indirectas 2.443.960 y Recursos del Tesoro 1.313.500.

Comparados con los del año 1900 aparece una baja de 17 millones en las Obligaciones generales y un alza de 77 en los departamentos ministeriales.

Durante el mes se han verificado las sesiones de la Asamblea ferroviaria, que esperamos produzcan buenos resultados, por haber resonado en ellas el mayor espíritu de tolerancia y de transigencia.

También se ha firmado el *modus vivendi* con Italia, en el que nuestros productos obtienen algunas ventajas.

MANUEL MINGUEZ.

Madrid, 1 Diciembre 1905.

CÁMARA DE COMERCIO

A las ocho y media de la noche del miércoles último, dio principio la sesión de la Junta directiva con la asistencia de los señores Carbonell, Viguera, Fernández de Córdoba, Iniguez, Costas, Rioja, Serrano, Maldonado, Fernandez Vergara y Jimenez.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior, celebrada el día 2 del mes de Noviembre.

El señor Presidente, refiriéndose al párrafo penúltimo de dicha acta, que a él alude, manifestó su agradecimiento a la Junta por el acuerdo, para él tan lisonjero, allí consignado.

Declaro que relativamente a la última elección de senadores no pensó nunca, dada su carencia de condiciones para tal cargo, aspirar a ocupar un puesto en la alta Cámara. Pero propuesto por el señor Marqués de la Vega para ello, aceptó la candidatura que se le ofrecía, con la esperanza de favorecer desde la alta Cámara, en todo caso, los intereses que desde la presidencia de la Cámara de Comercio viene defendiendo. El proyecto del pantano del Guadalmellato, las reformas en los transportes ferroviarios, ventuadas en las conferencias de Madrid últimamente, los asuntos tan importantes al comercio relacionados con los aranceles de Aduanas y la mejora de la fabricación de los aceites y gestión de nuevos mercados que tanto interesan a la industria del país, le habían merecido siempre, como es sabido, grande y preferente atención, y el anhelo de seguir trabajando en defensa de estos intereses desde aquel puesto hizo aceptar la candidatura que se le ofrecía. Anora, puesto que el resultado de las combinaciones políticas ha hecho que no fuese a ocupar aquel puesto, declara segura consagrarse desde la presidencia de la Cámara de Comercio a la prosperidad de las clases por esta representadas y al estudio y trabajo de todos aquellos asuntos de orden comercial é industrial que son propios de la misión de esta, y entre ellos de los muy importantes antes apuntados, sin que para ello entre en cuenta consideración ninguna de orden político, pues entendiéndole permanecer apegado de la política.

El señor Rioja dio cuenta de haberse cumplimentado por la comisión que la directiva nombró al efecto, y de que dicho señor formó parte, el encargo de dar el pésame de la Junta al señor Fernandez Vergara por el fallecimiento de su señor padre.

El último vocal citado expresó entonces verbalmente, como ya lo había hecho a aquellos señores en su día, cuánto

agradecía a la directiva esta atención que se le había dispensado con tan triste motivo.

El señor Presidente dió detallada cuenta de la conferencia ferroviaria de Madrid a que en representación de la Cámara acababa de asistir, y que, presidida por el señor Ministro de Fomento, ha presentado además la circunstancia, digna de observarse, de ser la más importante conferencia de esta clase que se ha verificado en cumplimiento de lo prevenido por la ley desde que en el año 1848 empezaron a circular en España los primeros trenes de ferrocarril. Hace observar la presidencia lo plausible de la idea de convocar y celebrar estas conferencias, que han sido seis y han durado próximamente tres horas cada una. En ellas se han tratado diversos é importantes asuntos, y en lo relativo a precios de transporte han merecido consideración los datos que presentó el mismo señor Carbonell en nombre de la Cámara de Córdoba, que había hecho suyo este estudio. Y aunque ciertamente no se han tratado ni menos podido resolverse todos los asuntos que la importante cuestión de las tarifas traen consigo, es de esperar que el resultado de estas conferencias sea beneficioso armónicamente para el comercio y las empresas y desde luego para el país productor que recogerá el fruto de estas conferencias seguramente en plazo no lejano. No pudo el señor Ministro asistir a la última sesión y presentar el resumen de las conferencias por el fallecimiento de su madre, pero algún acto habrá de hacer en su lugar que será la última palabra de estas reuniones, cosa por otra parte prometida por el Ministro de Fomento. El Presidente de la Cámara hace algunas consideraciones de detalle sobre las tarifas de transporte que principalmente había estudiado, recordando la elevación de las tarifas españolas respecto a las francesas é italianas, pues para ciertas mercancías, los aceites de oliva por ejemplo, son estas tres veces más económicas que las españolas.

El mismo señor Presidente hace conocer a la Junta el telegrama que se había puesto al Ministro felicitándole por la conferencia ferroviaria. Al propio tiempo se le había transmitido la expresión de pésame de la Cámara por la desgracia de familia que acababa de experimentar. El Ministro había contestado en telegrama a que se da lectura, agradeciendo ambas expresiones.

Hace después relación el señor Presidente de la situación actual del proyecto del pantano y riegos del Guadalmellato, explicando detenidamente el viaje de la comisión que el lunes anterior marchó a Madrid con este objeto, llevando el proyecto informado de dicha obra. Esta comisión, que fue la nombrada por la reunión de terratenientes del Ayuntamiento, había recogido tan favorables impresiones y encontrado en el ánimo del Ministro, del personal superior técnico y de los diputados de la provincia tan decidido apoyo, que podía darse por casi seguro que el crédito necesario a emprenderla se votaría con el presupuesto inmediato al vigente, y que si adversidades imprevistas y lamentables no venían a estorbarlo, dentro de muy pocos meses se daría comienzo a las obras de la empresa y adelantando más importante que en tiempo alguno se hizo en Córdoba, obra que permitiría aumentar considerablemente la fortuna pública con un venero de la más sana riqueza y que desde el principio aportaría, con la ocupación de grandes masas de trabajadores, un poderoso auxilio a la resolución del conflicto social, siempre presente y cada vez más doloroso y temible en Andalucía.

Explico el señor Carbonell varios detalles muy significativos y elocuentes de las conferencias tenidas sobre el particular con el Ministro de Fomento, el cual se ha manifestado entusiasta partidario de esta empresa de los riegos del Guadalmellato, que sigue considerando será uno de los mejores frutos de su viaje a Andalucía del verano último y a la que por esta razón y por el apoyo que ofrecen los terratenientes del terreno regable, brindándose a abonar una subvención equivalente a la mitad del importe del presupuesto del anteproyecto, cree de justicia dar protección muy preferente.

El señor Presidente añadió que ante los temores de crisis que los lamentables disturbios de Barcelona, en los últimos

días, habían hecho surgir, crisis que, de verificarse, podría perjudicar grandemente a esta empresa del pantano si llegaba a alcanzar al Ministro de Fomento, se había dirigido un telegrama al Mayordomo Mayor de Palacio suplicándole hiciese llegar a S. M. el Rey el eco respetuoso de la satisfacción con que esta Cámara vería en tal caso de crisis la continuación en su ministerio actual del señor Conde de Romanones, iniciador de la conferencia ferroviaria que acababa de celebrarse y mantenido decidido de la obra del pantano del Guadalmellato hace 23 años prometida por el Gobierno, no realizada hasta ahora todavía y de tan gran interés para la riqueza pública y en particular de esta provincia y capital de Córdoba.

El señor Presidente da lectura del telegrama de referencia:

«Madrid.

Mayordomo Mayor de Palacio.

Cámara de Comercio de Córdoba, ante temores nueva crisis ministerial motivada sucesos Barcelona, que lamenta profundamente, y entreviendo posibilidad salida Ministerio actual Ministro Fomento a quien Andalucía, Córdoba y España deben agradecer su último viaje conjurando conflicto sequía y estudio reformas preventivas porvenir, entre ellas pantano Guadalmellato de capital importancia ofrecido hace 23 años por el Estado y cuya realización hoy se asegura, considerando también asamblea ferroviaria jamás reunida con la solemnidad de ahora, base de esperanzas para el país productor, permítese elevar a S. M. el Rey por conducto V. E. la más respetuosa manifestación del agrado con que vería esta Cámara la continuación en su ministerio del señor Conde de Romanones.

Carbonell, Presidente.»

Da cuenta también la presidencia de haberse dado conocimiento del telegrama al señor Ministro y a la Cámara de Comercio de Madrid. El primero se ha apresurado a agradecer lo hecho por esta Cámara en expresivo telegrama que acababa de recibirse y que lee también la presidencia a la Junta directiva.

Esta última, después de oídas las diversas manifestaciones de la Presidencia, aprueba por unanimidad lo hecho y acuerda consignar un voto de gracias al señor Presidente por sus trabajos, sus iniciativas patrióticas y la actividad y acierto de sus gestiones. Felicita también y da las gracias a la comisión del pantano del Guadalmellato que ha ido a Madrid y acuerda consignar en actas estas manifestaciones.

El señor Serrano une su aplauso, felicitaciones y agradecimiento al unánime de la Directiva de que queda hecho mérito. Piensa, no obstante, que el telegrama al Mayordomo Mayor de Palacio no encaja enteramente en los moldes y prácticas constitucionales, aunque por la elevación de miras que lo inspira y su forma reverente bien merece ser tenido en cuenta. El señor Presidente da las gracias al señor Serrano por la franca declaración de su parecer y manifiesta que aun antes de poner en práctica el pensamiento recibió éste el aplauso de otras personas.

Seguramente en el carril estrecho y rígido de las prácticas constitucionales no son cosa frecuente estas representaciones, aunque en manera alguna estén vedadas; y cuando las aconseja la elevación de propósitos, como en el caso presente, fué cosa de todos los tiempos y de todos los sistemas políticos el que las hicieran, ya las corporaciones, ya los simples ciudadanos como medio de hacer conocer a los Jefes del Estado las necesidades y conveniencias de los pueblos que rigen, conocimiento que les es siempre tan útil y que de otro modo con tanta dificultad llega hasta ellos.

(Concluirá.)

TRANSPORTES FERROVIARIOS

LAS TARIFAS ESPECIALES

La Gaceta publica una Real orden del ministerio de Fomento, cuya parte dispositiva dice así:

«1.º Todos los proyectos de nuevas tarifas especiales referentes al transporte de mercancías que se sometan a la aprobación de este ministerio por las compañías de ferrocarriles las pu-

blicarén, como trámite previo para su aprobación, en la *Gaceta de Madrid*.

2.º Las Cámaras de Comercio, Cámaras Agrícolas, las demás entidades de productores y los mismos particulares que se consideren interesados en el asunto podrán formular reparos contra los referidos proyectos, dirigiéndolos a la Dirección general de Obras públicas de este ministerio, dentro del plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación del proyecto en la *Gaceta*.

3.º El ministerio de Fomento estudiará las observaciones que en cada caso se formulen y resolverá, sin ulterior recurso, lo que considere conveniente a los intereses del país, estudiando los medios de que no se produzcan desigualdades considerables entre producciones análogas.

4.º Los proyectos de nuevas tarifas serán aprobados ó denegados en el plazo de sesenta días, a contar desde el que sean publicados en la *Gaceta de Madrid*. Pasado el citado plazo sin que la Administración resuelva la denegación ó suspensión del proyecto presentado, podrán las compañías poner en vigor la tarifa propuesta.

5.º Los preceptos de esta Real orden se aplicarán a los proyectos de tarifas presentados a este ministerio, que estaban pendientes de aprobación hasta terminar las sesiones de la Conferencia ferroviaria, proscribiéndose inmediatamente a la publicación de los mismos en la *Gaceta de Madrid*.

Sección oficial

Juzgado de instrucción de Córdoba

Don Alejandro Rodríguez Silva, juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente se hace saber: que en los autos ejecutivos que se siguen en este juzgado y ante el actuario que refrenda, á instancia del procurador don Juan Austria Carrión, en nombre de la razón comercial de esta plaza «José de Rioja en liquidación», contra don José Sánchez Ossorio, por cobro de cantidad, he acordado sacar á pública subasta, para su venta, los bienes siguientes:

Un caballo castaño, cerrado, más de la marca y capón, apreciado en pesetas 300
Un piano vertical, marca Piazza, número 3.544, en 1.000
Dos cuadros antiguos que representan á San Francisco de Paula y San Nicolás, en 30
Seis cuadros pequeños, al óleo, de diferentes tamaños, en 30
Una sillera de caoba, compuesta de dos sofás, cuatro sillones y seis sillas, en 60
Una máquina de coser, sistema «Singer» perfeccionado, en 75
Un bufete con tablero de caoba, en 10
Una montura jerezana, en 40
Una silla ó montura á la royal, en 35
Una montura galápago, en 35
Tres cabezadas de brida, en 40
Un par de guarniciones negras catalanas, en 80
Otras ídem á la calesera, en 100
Total pesetas 1.535
Para el acto de dicha subasta he señalado el día trece de Diciembre próximo y hora de las dos de su tarde, en la sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Góngora, sin número, palacio de Justicia, bajo las condiciones siguientes:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberá consignarse previamente en la mesa del juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del importe de los bienes porque desean interesarse.

2.º Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del importe del precio; advirtiéndose que podrán hacerse á cada uno de dichos bienes, los cuales estarán de manifiesto en la casa número dos de la calle Horno del Cristo, de doce á tres de la tarde.

Dado en Córdoba á treinta de Noviembre de mil novecientos cinco.—*Alejandro Rodríguez Silva*.—El actuario, *Antonio Ravé del Castillo*.

Información extranjera

De la Agencia «Fabra».

Roma.—La *Tribuna* sabe que monseñor Jortis ha contestado á los que le aconsejan desembarcar algunos colegas para salvar el ministerio: «De ninguna manera yo quiero imitar á M. Depretis».

El citado periódico anuncia que el Papa ha confirmado el nombramiento del P. Rezzoli como guardián de los Santos Lugares.

Es probable que el nombramiento del nuevo patriarca de Jerusalén, cuya designación tiene un carácter político particular, se verifique en el próximo Consistorio.

Mr. Luzzatti ha inaugurado su curso de la Universidad con un discurso sobre los hechos nuevos y las doctrinas rectificadas en los informes entre la Iglesia y el Estado.

El orador ha condenado el espíritu de intolerancia.

Al acto han asistido casi todos los ministros, hombres políticos y diplomáticos. Los estudiantes han ovacionado á Mr. Luzzatti.

San Petersburgo.—Un destacamento de soldados con bayoneta calada custodia las oficinas de Telégrafos.

Las noticias del interior son raras. En la provincia de Grodnos continúan los desórdenes agrarios. Varios vagabundos han atacado á un artista francés en la perspectiva Nervsky. Las patrullas continúan circulando.

Bruselas.—El *Petit Bleu* anuncia que una factoría del Congo ha sido atacada por los indígenas durante la última noche.

Dos europeos han muerto asesinados.

Todos los valores que contenía han sido robados.

Se ignoran las causas de esta agresión.

Londres.—El *Daily Chronicle* ha recibido un despacho de Johannesburgo anunciando que los miembros de una sociedad secreta han atacado á la policía china.

De la colisión han resultado varios heridos.

Se han llevado á cabo quince detenciones.

Londres.—Telegrafían de Tokio al *Daily Telegraph* que según informes de Pekín se ha celebrado la sexta conferencia de plenipotenciarios chinos y japoneses.

Se cree que los puntos difíciles han quedado arreglados en sus grandes líneas.

El gobierno de Pekín ha comenzado á ejercer la censura sobre los telegramas de prensa.

Se dice que esta medida ha sido tomada por iniciativa del Barón Komura.

Atenas.—Varias personas llegadas de Mytilena dicen que en la ciudad reina completa calma.

Los navíos extranjeros siguen en el puerto.

La bandera otomana flota en el palacio del gobernador.

Un destacamento de tropas francesas ocupa la aduana.

Ha sido detenido un jefe de policía que se negó terminantemente á entregar su espada.

Las personas antes citadas creen que la Puerta cederá después de la ocupación de Smyrna.

Roma.—Dícese en los círculos del Vaticano que el Papa tiene intención de enviar una misión especial á Christiania con objeto de felicitar al rey Haalzdén.

El jefe de la misión será escogido de entre los prelados más virtuosos y hábiles.

Viena.—El oficioso *Prendemblatt* considera que el Emperador Guillermo II, en su discurso del Trono, no solamente se ha dirigido á Alemania, sino también al extranjero, especialmente á Inglaterra.

Este discurso, añade el periódico, no tiene nada de agresivo.

Alemania no quiere dejar el sitio á que aspira en el mundo.

3 Diciembre.

CORREO TAURINO

JOAQUIN CAPA (CAPITA)

Después de una permanencia de tres años en la república mejicana, en el mes de Mayo último regresó á la madre patria este novillero sevillano.

Su campaña en la temporada última se reduce á siete corridas, distribuidas en la siguiente forma:

Agosto.—Días 6 y 27, Sevilla.
Septiembre.—Día 3, Madrid; 10, Sevilla, y 17 y 24, Cádiz.
Octubre.—Día 8, Sevilla.

MANUEL DIAZ (AGUALIMPIA)

No acertamos á explicar el olvido en que tienen á este antiguo novillero las actuales empresas. ¿Será por ser ya *viejecillo* en el arte?

En la temporada que acaba de terminar sólo ha tomado parte en 10 corridas, á saber:

Julio.—Día 23, Cádiz; 25, Rota, y 30, Cádiz.
Agosto.—Día 13, Cádiz, y 15, Rota.
Septiembre.—Día 3, Cádiz; 8, Málaga; 24, Cádiz, y 30, Villanueva del Arzobispo.

Octubre.—Día 1.º, Rota.
DON CUARTERO.

NOTICIAS MILITARES

El General de este Cuerpo de ejército ha dictado la siguiente orden, que figura en la de esta plaza, para su debido conocimiento:

«Mi primer mando como Teniente general lo he ejercido durante más de seis años en esta Región; á vuestro frente, y durante tan largo periodo de tiempo, no sólo, no tuve por fortuna que tomar graves medidas de corrección, sino que todos habeis facilitado mi cometido con entusiasmo y buena voluntad.

Honrado por S. M. el Rey (q. D. g.) con la cartera de Guerra, os dejo con sentimiento tan vivísimo, que no acierto, por la emoción que me embarga, á decir os toda la pena que me causa separarme de unos subordinados con quienes he tenido la suerte de vivir en esa hermosa armonía y dulce trato que tan sabiamente recomienda la ordenanza y que al mismo tiempo es parte tan principal para despertar y arraigar los grandes sentimientos de subordinación y cariño, base del mando fructuoso.

Sabad, pues, que no me desvanecen las alturas y que allí como aquí para vosotros será siempre el mismo vuestro general

Luque.»

SOCIEDAD DE GANADEROS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Registro del 2 de Diciembre de 1905

Semana del 4 al 10 de Diciembre

Mayores

8, don Enrique Sánchez, á 1'75 pesetas; 8, don Antonio Guerra, á 4'75; 7, don José Suárez Alonso, á 1'75; 5, don Joaquín Millán, á 1'75; 2, don Florentino Sotomayor, á 1'75; 8, don Rafael Aparicio, á 1'76; 6, don Rafael Milla, á 1'78; resto, don Enrique Sánchez, á 1'78.

Ternas

2, don Enrique Sánchez, á 2'25; 1, don Antonio Romero, á 2'25.

Menores

6, don Juan Sánchez, á 1'38; 2, don Mariano Casana, á 1'39; 30, don Antonio López, á 1'39; 3, doña Encarnación Mostaza, á 1'39; 20, don Francisco Amián, á 1'39; 50, don Juan Alvarez, á 1'39; 10, don Antonio López, á 1'41; 1, don José Cañete, á 1'46; 15, don Enrique Sánchez, á 1'46.

El Secretario, *L. Gabriel García*.

Puestos que tiene establecidos esta Sociedad:

Para reses mayores

Plaza del Mercado, números 140, 147, 228, 230, 265 y 266; plaza de Sánchez Peña, números 11 y 15; calle del Toril, sin número; Gutiérrez de los Rios, esquina á Cedaceros, 9 y 11; Espartería, 25; Plaza del Salvador, 19, 21 y 22; Alfonso XIII, 16; Victoriano Rivera, 9; Concepción, 36; plaza Antonio Grilo, sin número; Deanes, 23, y Judería, 12 y 20.

Para reses menores

Plaza del Mercado, números 148, 187, 188, 190, 191, 218, 220, 221, 223, 227, 231, 258, 259, 260, 261, 262, 267, 268, 269 y 271; Concepción 36; Antonio Grilo, sin número; Judería, 10 y 22, y tres puestos en la plaza de San Agustín, número 16.

Precios al público desde el día 5

	Pesetas
Carne de vaca, con hueso, á...	1 76
Idem id., sin hueso, á...	2 52
Idem de ternera, con hueso, á...	2 20
Idem id., sin hueso, á...	3 20
Idem de macho y borrego, á...	1 56

El Secretario, *L. Gabriel García*.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión de la Asamblea

Ayer celebró sesión la Junta municipal de Asociados, bajo la presidencia del alcalde señor Conde Jiménez.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, fué nombrada una comisión, compuesta de los señores don Juan Luis Velasco, don Juan Rebollo y don José Sánchez Ocaña para que examine el expediente relativo á la tramitación y censura de la cuenta general de caudales respectiva al año 1904.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Sesión ordinaria

Después empezó la sesión ordinaria del Ayuntamiento, también presidida por el señor Conde Jiménez.

Previo aprobación del acta de la anterior, la Municipalidad tomó los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de la Real orden comunicando haber jurado el cargo de diputado á Cortes el concejal don José Fernández Jiménez.

Aprobar el presupuesto ordinario para el año próximo de 1906, formado por la comisión de Hacienda. (Votaron en contra de todo el presupuesto el señor González Aguilar y en contra del capítulo de subvenciones para fiestas religiosas el señor Castejón).

Aceptar el convenio celebrado con la Diputación provincial, relativo á la forma en que ha de reintegrar aquella

Corporación los gastos del correccional y la Audiencia, que anticipe el Municipio.

Aprobar la subasta celebrada para contratar las obras de pavimentación de los dormitorios de la cárcel.

Aprobar también el proyecto de alineación del frente de los jardines del Duque de Rivas, en la parte comprendida desde las casas de la señora viuda de Ricja hasta la glorieta del final del bosque, en vista de que no se ha presentado reclamación alguna durante el tiempo que ha estado expuesto al público.

Adquirir veinticinco fanegas de cebada con destino á los caballos de la guardia municipal.

Dar las gracias al Director de la Escuela de Artes Industriales por la reproducción que ha donado al Ayuntamiento de la masaquilla del insigne humanista don Francisco de Borja Pavón.

Seguir autorizando durante seis meses, la concesión de aguas hecha por la Alcaldía á la Cocina y Comedor de caridad.

A propuesta del señor Castejón, y propósito del anterior asunto fué leído el auto dictado por el Juzgado, como consecuencia de la denuncia de la Alcaldía referente á la sustracción de las aguas que abastece la cárcel, auto en el que se declara que no ha lugar á proceder criminalmente por los hechos denunciados.

Después de tratar ampliamente la cuestión los señores Castejón y García Martínez, el Ayuntamiento acordó, en votación nominal, que informen el asunto todos los letrados que forman parte de la Municipalidad.

Continuando después en el orden del día se tomaron los acuerdos que siguen:

Aprobar la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes corriente.

Y aprobar también la diligencia de subasta celebrada para arrendar el impuesto de consumos, servicio adjudicado á don Juan José Ortas Limón.

Terminados los anteriores acuerdos, el Ayuntamiento se constituyó en sesión secreta para tratar cuestiones de personal.

SOCIEDAD DE PARTICIPES

DE LAS AGUAS QUE FUERON DEL CABILDO ECLESIASTICO

Aforadas las aguas que producen los veneros de esta Sociedad el día 1.º del corriente, resultó que daban en junto 43 pajas, por lo cual se dará agua á los participes desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde. Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Córdoba 3 de Diciembre de 1905.—El Secretario, *Manuel de la Fuente y Vargas*.

TRIBUNALES

Juicio por jurados

Hoy, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista, con intervención del jurado, de la causa seguida en el juzgado de Castro del Río, por el delito de robo, contra José Ruiz Recio.

Le defenderá el abogado señor Castejón y le representará el procurador señor Austria.

Juicio oral

En la sección segunda habrá hoy un juicio oral: el de la causa instruida en el juzgado de Pozoblanco, por lesiones, contra Francisco Encinas Dias.

Los señores Obregón (don Juan) y Rivera tienen á su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

GACETILLAS

—Los consumos.—Ayer se celebró en las Casas Consistoriales, con las formalidades correspondientes, la subasta anunciada para contratar la cobranza del impuesto autorizado sobre las especies de consumos y demás artículos comprendidos en las tarifas respectivas, habiéndose presentado cinco pliegos de proposición y adjudicándose el remate á favor del mejor postor, don Juan José Ortas Limón, en la cantidad total de 1.327.700 pesetas en cada uno de los tres años que este contrato comprende, ó sea con el aumento de 7423 pesetas 71 céntimos sobre el tipo porque se anunció esta subasta.

—La mendicidad.—Es verdaderamente intolerable lo que ocurre en Córdoba respecto á la mendicidad. Ya no sólo de día, sino á las altas horas de la noche, lo que no se ha permitido jamás, detienen al tránsito los mendigos en todas partes, demandando un socorro, con formas no siempre correctas.

Y bajo la capa de pordioseros también se ocultan esos individuos que atraen al público cuando encuentran ocasión propicia. Como el señor Alcalde tiene prohibida la mendicidad y sus órdenes no se cumplen, creemos que debe tomar energías medidas para que no resulten letra muerta sus disposiciones, y el vecindario se lo agradecerá.

—Los escolares veterinarios.—El viernes 8 del actual, á las tres de la tarde, celebrará su sesión inaugural el presente curso la sociedad «Escuela de Veterinarios», estando encargado del discurso de apertura el ilustrado catedrático don Gabriel Bellido y Luque, el cual desarrollará el tema «Lucha por la vida y lucha por el ideal».

—Regreso.—Después de una larga ausencia de esta capital ha regresado, en unión de su respetable familia, nuestro estimado amigo don Jesús de Castro.

—Unión ibero-americana.—Han sido remitidos sus respectivos nombramientos á los señores que constituyen en Córdoba la subcomisión provincial, constituida en la siguiente forma: *Presidente*, don Carlos Carbonell.—*Vicepresidente*, don Antonio Pineda de las Infantas.—*Secretarios*, don Francisco Martínez Beltrán y don Nicolás Albornoz.—*Vocales*, don Manuel Enriquez Barrios, don José María Cadenas, don Rafael de la Roca, don Rafael Jiménez Amigó, don Rafael Ramírez de Arriano, don Agustín Gallego, don Antonio Vázquez, don Rafael Barrios Enriquez, don Manuel Fernández Vargas, don Rafael García Lopera, don Manuel García y García, don Rafael López marqués del Mérito, don Enrique de Castillo, don José Sánchez Muñoz, don José Delata y don Eduardo Alvarez de los Angeles, que desgraciadamente ha fallecido.

—La Tabla del Jubileo.—Como en años anteriores, también en el presente ha tenido á bien nuestro dignísimo Prelado designar al señor Rector y Cura propio del Sagrado en esta ciudad don Francisco Mantoro Pozo, para hacer la tabla del jubileo circular. Lo que deseen algún turno ó día de jubileo en 1906 deben dirigirse á dicho señor antes del 8 de este mes.

—Personal.—Ha sido nombrado segundo jefe de la guardia municipal don Pedro Gutiérrez Ravé, que ya desempeñó este cargo, por renuncia de quien actualmente lo ejerce.

—El Fénix Agrícola.—Esta importante Sociedad de seguros de ganado impositivo ha satisfecho desde el 20 de Octubre de 20 de Noviembre las siguientes cantidades á ganaderos de esta provincia: D. Manuel Vaenzuela, de Montoro, 27 pesetas; D. Lorenzo Román Cano, de Adamuz, 800 y D. Domingo Pedro Cuaresma, de ídem, 600. Capitales asegurados por la Sociedad hasta 31 de Octubre de 12.099.188'70 pesetas.

—Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han denunciado á un joven que, en unión de otros, promovía escándalo en la plaza de San Lorenzo; á dos individuos de la ronda de consumos que en el establecimiento de bebidas denominado «La Parra» agredieron á otros varios sujetos; á una vecina de la calle del Tinajero que insultó á la encargada de su casa á dos mujeres que fueron al domicilio de otra, calle del Agua, y cuestionaron con ella; y á dos sujetos que rieron en la calle Concepción, y uno quiso agredir á su adversario con una navaja afilar. También han dado parte cuando haber aparecido fuera de su sitio la locomotora de hierro que impide el tránsito de vehículos por la calle Valderriama, de que se ha hundido un tabique de una de las casas ruinosas de la plaza de San Pedro; de que en la calle Gran Capitán hay un caño en malas condiciones, y de que los vecinos de la Consolación se quejan del pésimo estado en que se halla el piso.

—Suceso sangriento.—En el Viejo cuestionaron el día primero del corriente Félix Ramos y José López, resultando de aquel con dos heridas en la espalda, causadas con arma blanca, y estas con otras dos heridas de arma de fuego en el pecho.

—Minas.—El personal del cuerpo nacional de minas al servicio de esta provincia demeritará las siguientes, del 14 al 21 del mes actual: *Sancta Laura y Nuestra Señora del Pilar*, y la de hierro *La Esperanza*, de término de Montoro, y la de cobre *Santa Fernando*, de Posadas.

—Robo.—Da un polvorín de la mina «El Soldado», propiedad de la Sociedad minera de Villanueva del Duque, han sustraído 160 kilogramos de dinamita. La guardia civil de aquel puesto tiene conocimiento del hecho.

—Detenciones.—La guardia civil de Vasequillo ha detenido á dos individuos que hurtaron bolotas en una finca de aquel término.—La de Villavieja de aquel término.—La de Villavieja á dos sujetos por hurto de docenas, propiedad de don Antonio Escobar Arriyas, y la de Carabauy á un individuo reclamado por el juzgado de aquel partido.

La Cordobesa

FUNDICIÓN DE HIERRO - TALLERES MECÁNICOS

SERRANO, RUIZ Y COMPAÑÍA

PLAZA DE COLÓN, 20 Y 22.-CÓRDOBA

Prensas hidráulicas para extracción de aceites, con todos los adelantos y perfeccionamientos.
Prensas de palanca.
Prensas de engranes ó de molinete.
Desmuelcadoras y desintegradoras.
Tolvas de varios sistemas.
Calderas automáticas, las más económicas de combustible.
Pozuelos automáticos, aclaradores á vapor.
Filtros y filtros prensas de gran rendimiento.
Bombas para presión hidráulica.
Toda clase de aparatos, útiles y accesorios para la elaboración de aceites.

Molinos harineros y toda clase de instalaciones de molinería y panificación.
Trituradores de granos y semillas.
Norias, bombas, malacates.
Arados de hierro y acero de todos sistemas y para toda clase de labores.
Desterronadores, trillos y demás aparatos agrícolas.
Armaduras de hierro para cubiertas de edificios.
Fundición en hierro y bronce de toda clase de piezas.
Reparación de maquinaria.
Trabajos para minas.
Compra-venta de maquinaria de ocasión y metales.

Cura el estómago el Elixir Saiz de Carlos
—Hamamelis (Avellano Mágico) de Bristol.—Extracto, ungüento. Remedio indispensable en el hogar.
—Dinero.—Unica casa en Córdoba que presta desde el 1 al 3 por 100. Por alhajas, ropas, muebles, efectos y carruajes de lujo. «La Confianza», Fernando Colón, 19 (antes Ceniza). Despacho de 8 de la mañana á 9 de la noche.

SECCIÓN AMENA

EL VIGÍA
Aunque diversos parecen por sus causas, son iguales las pedreas de los chicos y los hoyos de las calles.

PENSAMIENTO
Por muy racional y justo que parezca un hombre, se le observará en ocasiones la falta de juicio que lo presenta como maniático ó demente.

DE SOBREMESA
Una reunión:
Valen poco los novelistas: hacen que los hombres encuentren siempre en los bailes de máscaras á sus mujeres: yo he asistido á miles y jamás me ha ocurrido eso.
—Estará su esposa de usted en otro país.
—No: es que soy soltero.

DE INTERÉS GENERAL

La casa Barea é hijo desea llegue á conocimiento del público en general que desde el día servirá á domicilio, como lo hacen en Sevilla, Málaga y Madrid, las carnes de ternera, vaca, cabrío y lanar y de cerdo, tocino y jamones que necesitan para el consumo sus favorecedores, bastando para ello que lo soliciten dando aviso á nuestra casa central, calle Toril, número 14, respondiendo nosotros de la calidad de las carnes, tocino y jamones y del peso.
Precio de la carne desde el 5 del actual al 12 de Diciembre.

	Pesetas
Carne de vaca con hueso, kilo.	1'76
Idem idem sin hueso, kilo.	2'52
Ternera con hueso, kilo.	2'20
Idem sin hueso, kilo.	3'20
Carné de borrego, kilo.	1'50

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Pedro Crisólogo, obispo y doctor.—**MARANA.**—San Nicolás de Bari, arzobispo de Mira, confesor.
JUBILEO CIRCULAR.—Hoy y mañana en la parroquia de San Nicolás, costado por los señores Marqueses del Mérito y Valparaiso, en sufragio por sus difuntos.
CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Patrocinio, en la parroquia del Salvador.—Mañana á nuestra Señora del Consuelo, en la iglesia de San Pablo.
—Hoy, al toque de oraciones, se hará en el convento de Santa Isabel de los Angeles la piadosa devoción de los martes á San Antonio de Padua. Se rezará la corona franciscana, letanía cantada, lectura, coplas y antífona, propia del santo.
—En el convento de religiosas franciscanas de Santa Cruz, al toque de oraciones, sexto día de novena en honor de la Inmaculada Concepción. Se cantará el santo rosario y la letanía, lectura correspondiente al día y coplas.
—En la iglesia de San Pedro de Alcántara hoy quinto día de la solemne novena que las religiosas terciarias franciscanas dedican en honor de la Inmaculada Concepción, costada por un devoto de la Santísima Virgen, dando principio á las cinco y media de la tarde, con la estación al Santísimo Sacramento, santo rosario con letanía cantada, lectura de la novena, motete y plegaria á la Santísima Virgen, concluyendo con la reserva y una solemne Salve.
Por concesión de nuestro Excmo. é Ilustrísimo Prelado estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo, costado por don Carlos Carbonell y señora, en sufragio de sus difuntos.
—Hoy cuarto día de la solemne novena que la asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María consagra á su excelsa titular en la iglesia del convento de Santa

Restaurant de Miguel Gómez, CALLE MARQUÉS DE BOIL (antes Morillos).—Plato del día para hoy.—Para la mañana: Menudo de ternera.—Para la noche: Ternera á la duquesa.

Por telégrafo

El ministro de Marina
Madrid 4, 11'30 m.

Ha llegado á esta corte el general Concas, nuevo ministro de Marina.
En la estación le esperaba el alto personal de su ministerio.
Al poco rato celebró una detenida conferencia con el Jefe del Gobierno, y se posesionó de la cartera.
Esta tarde prestará juramento y se presentará á las Cámaras.

Juramento
Madrid 4, 2'15 t.

El general Concas ha prestado juramento y se ha posesionado del Ministerio de Marina.

El reglamento del Congreso

El Gobierno ha aplazado la modificación del reglamento del Congreso.

La conferencia de Marruecos

Está confirmada la noticia de que la conferencia de Algeciras se celebrará en los primeros días de Enero próximo.

Acuerdos de las minorías
Madrid 4, 5'15 t.

El marqués de la Vega de Armijo ha reunido á todos los jefes de las minorías, acordando, tras largo debate, concluir hoy la discusión del mensaje y aplazar la de la última crisis para después de la aprobación de los presupuestos.

Estos empezarán á discutirse mañana, con el fin de que el de ingresos esté aprobado antes del quince del corriente.

Después se discutirán cuantas proposiciones se presenten relativas al presupuesto de gastos, cuya aprobación importa lo mismo que se haya conseguido para mediados del corriente que quince días después, con tal de que se puedan cobrar los tributos y contribuciones con arreglo á la Ley.

Don Amós Salvador enfermo
Madrid 4, 5'30 n.

El Ministro de Hacienda tuvo que retirarse hoy de su despacho oficial, por hallarse enfermo.

Al llegar á su domicilio sufrió un ataque de relativa gravedad.

Personal

Moret ha logrado convencer al subsecretario señor Gayerre para que retire su dimisión.

Gobernadores

Ha sido trasladado á Granada el Gobernador civil de Valencia y nombrado para sustituirle en el mando de aquella provincia el Sr. Bahamonde

Senado
Madrid 4, 6 n.

Al abrirse hoy la sesión del Senado, bajo la presidencia de López Domínguez, hay gran desanimación en la Cámara.

Navarroerverter anuncia una interpelación sobre asuntos de Estado.

Bushell otra relativa á los alcoholes.

El conde de Peña Rnmiro protesta de los calificativos que algunos españoles han aplicado en París á la policía de nuestra nación.

Santa María se ofrece á la Cámara y le ruega su concurso.

Moret presenta á los ministros de la Guerra y Marina y se levanta la sesión.

Valores públicos
Madrid 4, 5 t.

4 por 100 interior, 79'10.—5 por 100 amortizable, 98'30.—Banco de España, 425'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 386'50.—Cheque vista París, 27'90.—Idem Londres, 32'13.—Oro alfonsoino, 25'00.—Idem antiguo, 26'00.—Idem isabelino, 28'00.—Valores locales: Sociedad Eléctrica de Casillas, 100.

Congreso
Madrid 4, 6'45 n.

Al abrirse la sesión de esta tarde se presentan á la Cámara los ministros de la Guerra y Marina.

Junoy dice que desea conocer el criterio del Gobierno sobre la suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona, y añade que cree que debe levantarse la suspensión, por hallarse restablecida la tranquilidad.

Romanos dice que se restablecerán las garantías tan pronto como sea posible, añadiendo que la ley se aplicará con benevolencia y se empleará con rigor contra la dimisión é injurias de la prensa.

Gasset, contestando á Berlanga, declara que el Gobierno hace suyo el proyecto de Echegaray respecto á los alcoholes.

Soriano ruega que se lleve al Congreso el expediente incoado en 1902 por la Delegación de Hacienda de Pontevedra, por denuncias de no pagar contribución las fincas que posee Montero Ríos y califica de inmoralidad que sean ponentes el ministro de Gracia y Justicia y el Presidente del Tribunal Supremo.

Moret contesta que nada tiene de particular el parentesco político, pues no son incluseros.

García Prieto dice que demostrará que Montero Ríos paga la contribución.

Pl y Suñer pregunta por el «modus vivendi» con Italia.

El duque de Almodóvar cree imprudente aventurar declaraciones y ofrece hacer lo posible por llegar á una resolución satisfactoria.

Osma califica de gravísimo el anuncio de no demorar la negociación de los tratados de comercio.

El ministro de Estado dice que se le ha interpretado mal, pues antes de negociarlos se conocerán las bases.

Se entra en el orden del día, en el que figura la discusión del Mensaje.

Renuncian á la palabra los diputados que la habían pedido y se aprueba en votación ordinaria el dictamen de contestación.

Romeo dice: protesto de ese pastel.

Moret explica el presupuesto á los jefes de las minorías y la aprobación del Mensaje, añadiendo que en cambio pueden reanudar el debate político, mediante una proposición incidental, siempre que adelante la discusión de los presupuestos, y termina agradeciendo á los jefes de las minorías el patriotismo que han demostrado.

Salmerón pide que se anule la votación por si alguien quiere hablar y pedir votación nominal.

Maura y García A ix declaran que ellos hubiesen votado en contra.

Se elije á Cobian para la comisión de incompatibilidades.

Se acuerda que desde mañana comienzan las sesiones á las dos de la tarde y duren hasta las seis y se levanta la sesión.

Comisión
Madrid 4, 10'15 n.

Salmerón ha reunido á los senadores y diputados catalanes para nombrar una comisión que resuelva los asuntos que interesen á Cataluña.

Dicha comisión tendrá atribuciones de la Diputación catalana.

La comisión de presupuestos

Han sido elegidos presidente de la comisión de presupuestos el señor Alvarado; vicepresidente don Bernardo Sagasta, y secretario el señor Montoro Villegas.

Reunión

Después de la sesión se reunieron los ministros en el Congreso, para cambiar impresiones.

El ministro de Estado dijo que la conferencia de Algeciras comenzará el 5 de Enero.

De viaje

El miércoles marchará á Lisboa el señor Montero Ríos, donde permanecerá diez días.

Consejero de Estado

Aguiar de Campó ocupará la vacante que deja en el Consejo de Estado el duque de Almodóvar.

Varias noticias

En breve se presentará á las Cortes el proyecto cuando institutos agrícolas.

—El señor Villanueva niega que vaya al gobierno de Barcelona.

—El presupuesto de Guerra será el vigente.

Ha sido suspendida la nueva organización.

—E Barcelona se proyecta celebrar una asamblea regionalista.

Madrid 5, 2 m.

El Gobierno lamenta que no se haya votado nominalmente la contestación al Mensaje.

Comunican de San Petersburgo que los telegrafistas persisten en la huelga.

Dicen de Barcelona que se ha prohibido la publicación de «La Veu de Catalunya».

El juez especial ha terminado la causa con motivo de la explosión de bombas en la Rambla de las Flores.

R. Gómez (Sastre)
Conde Cardenas 24, antes Leirados

Corresponsal en Paris para anuncios:
MR. A. LORETTE, rue Caumartin, 61.

SECCION DE AVISOS

Barcelona: ROLDÓS Y COMPAÑIA.
Madrid: SOCIEDAD GENERAL.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos. Encajes realce, matices, punto vainica, etc., etc., ejecutados con la máquina

MAQUINAS SINGER PARA COSER

La Compañía Fabril Singer
Concesionarios en España: ADOCK Y C.^{ia}

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL
la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.
Máquinas para toda industria que se emplee la costura

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales.

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE CORDOBA:
Córdoba.. . . Ayuntamiento, 14 y 16.
Baena.. . . . Calzada, 15.
Montilla.. . . Corredera, 1, esquina á la calle de Santa Ana.
Lucena.. . . . Cánovas, 1.
Priego.. . . . Mesones, 13.
Pozoblanco.. . . Jesús, 3.

Ocasión

En el establecimiento de tejidos LA ESPAÑA NUEVA, Conde de Cárdenas, número 15, se realizan los siguientes artículos:
Abrigos de señora confección extranjera de 50, 75, 100 y 150 pesetas, á 25, 30, 40 y 50 pesetas uno.
Capas señora de chester y pelo Pirineo de pesetas 75, 100 y 125 á 25, 30 y 35 pesetas.
Capitas para niñas y pollitas, á cuadros, pelerinas, todo de finísima lana, á la mitad de su valor.
Toquillas lana, tamaño grandísimo de 1, 1'50 y 1'75 pesetas.
Mantones de abrigo 11 cuartas de 20 y 22 pesetas, á 10 pesetas.
Medias escocia señora de 2 y 2'50 pesetas par 6'750 á 9 pesetas caja con media docena.
Lienzos á cuadros y listas de 0'50 pesetas, á 0'30.
Frapelas algodón de pesetas 0'50 y 0'25.
También se realizan los Rusos, chaquetones y capas caballero.
Gran economía en todos los demás artículos.
Por pesetas 1'50 tres pares medias negras señora con negro garantido.

JOSÉ MOLINA Y MOLINA

GRAN FÁBRICA DE MUEBLES DE LUJO Y SENCILLOS
CON TALLER MECANICO MOVIDO A VAPOR
Construcción muy esmerada.—Buenas maderas
NUEVOS MODELOS EN
EBANISTERIA, TAPIERIA Y COLGADURAS
Precios muy limitados.—Buenos embalajes.—Se facilitan catálogos y presupuestos gratis á quien los solicite.
Plaza de Colón, n.º 7—CORDOBA—Esquina calle Torres-Cabrera



4 á 8 ptas. por día

SE DESEAN personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio. Compramos vuestro trabajo. Dirijirse:

Compañía LA COLMENA
5, calle Elisabets.-Barcelona

FERNANDO GUIJO

QUIJANO DENTISTA DE LA REAL CASA



Premiada con medallas de oro en Exposiciones extranjeras.

Sus gabinetes, montados con todos los adelantos modernos, pueden competir con los mejores de Madrid. Practica toda clase de operaciones con rigurosa asepsia; construye dentaduras por todos los sistemas conocidos; orificaciones y empastes; efectúa las extracciones sin dolor, aplicando el sin rival anestésico BENESOL.
Todos los materiales que se emplean en esta casa son de inmejorable calidad, por lo que garantiza su buen resultado y duración.
Hay gran surtido de opiatas y élixires.
Venta de vacuna traída directamente de Suiza.

GONDOMAR, 8, donde está la Fotografía.
CORDOBA

GRANDES ESTABLECIMIENTOS

CONFITERÍAS, PASTELERÍAS Y CAFÉ
LA PERLA y LA ESMERALDA

DE
José Fernández Vergara

Proveedor de la Real Casa y premiado con Medallas de Oro en varias Exposiciones

Las grandes reformas introducidas en los obradores, las adquisiciones de moldeaje y utensilios de los más perfeccionados, y las compras de primeras materias elegidas, siempre de lo mejor, ponen estos acreditados establecimientos á la altura de los mejores de España y sus favorecidos encontrarán siempre cuanto deseen con gran perfección y economía.
Especialidades en Bombones á la crema á Italianos, frutas en almibar de todas clases, Ramilletes de gran lujo y fuentes con cascadas de frutas variadas á estilo de las Comendadoras de Santiago, de Granada.

Para el servicio de Lunch y Refrescos se cuenta con magnífica vajilla y mesas, que se facilitará gratis en obsequio á los favorecidos de esta casa y cuando se haga consumo superior á 100 pesetas y á razón de un cubierto por cada 10 pesetas, contándose también con camareros, cocineros y cuanto se pueda necesitar.

Gran surtido de cajas para dulces y figuritas de novedad para regalos á niños.

GONDOMAR, 1 y 19.—CORDOBA

LABORATORIO MICROBIOLÓGICO DE CORDOBA

62, REALEJO, 62

Vacunación preventiva contra la rabia en el hombre y los animales por los métodos Hógyes, y el del Instituto de Pasteur, de París. Vacunación diaria contra la viruela. Tubo para inocular tres personas, una peseta.

EMULSION-FORGADA

Agradable reconstituyente. Infinitamente más activo que el mejor aceite de hígado de bacalao, de más inmediatos efectos y de especial y prodigiosa eficacia para curar niños débiles y enfermos, desganados, línticos, de carnes tolas, hijos de piernas, propensos á resfriarse, con costras y excemas en la cara, escrofulosos, raquíticos, adultos anémicos, demacrados, con tos crónica, etc. El primer premio que le ha merecido en su concurso el Colegio de Farmac. de Barcelona, garantiza su mérito y superior eficacia.

TOS

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, festiva por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Atiende á curación del ASMA ó asofecación por medio de los ESABRILLOS BALMATICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descanza durante la noche. Pídase el prospecto.

La Curación Segura

DE LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, PECHO Y PULMONES

Se obtiene con los Preciosos Remedios

PECTORAL de ANACAHUITA

ACEITE de HIGADO de BACALAO

(MARCA LANMAN & KEMP)

El Pectoral alivia la irritación y quita la tos. El Aceite alivia las secreciones y á la vez alimenta y robustece al enfermo. Tomados juntos, estos remedios, facilitan la expectoración y producen la curación rápida y completa.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES OROQUERÍAS Y FARMACIAS.

ESTERILIDAD DEBILIDAD GENITAL

Cura sin medicamentos, pronto y grata, aprovechando las fuerzas orgánicas naturales al organismo de ambos sexos.
Nuevo remedio externo *Kissleyt Womake*. Los internos ó no producen efecto si son débiles, ó perjudican la salud al ser enérgicos. Pedid *Kissleyt Womake*, á 50 pesetas, en todas las boticas de España. (Supremo tratamiento por el que se consigue la energía juvenil pronto y sin peligro)
En Córdoba expenden estos preparados en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraiso, 10, y Sres. Polo hermanos, Ayuntamiento 10 y 12, droguería—Aguilar, señor Lucena Luque, droguería.—Montoro, Sr. Priego, farmacia.—Priego, Sr. Alguacil, Prim 8, farmacia, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

De interés.—Sea participo al público que las horas de venta en la Fábrica de cuellos y puños, calle Pedro Lopez sin número, frente al 28, son desde las tres á las siete de la tarde. Paños/blancos y de colores á 50 céntos, cuellos á 30, 35, 40 y 50 céntos. uno. Cuellos para señoras, á 2 reales. Pecheras para pagar á las camisas usadas, á 80 céntos. Pecheras para cocheros, con cuello y corbata, á 1'50 y 2 pesetas. Todo de superior calidad y se devuelve el importe si no dieran mejor resultado que los comprados en otros establecimientos. No hay competencia posible en toda España.

TEMPORADA DE PASCUAS Pastelería de Antonio Mira

Concepción, 25.—Córdoba.

Mantecados, polvorones y perrunas, mantecados de Viena, alfajores especiales á 6 reales libra y corrientes á 4, mazapanes de Toledo en cajas, en figuritas y en barras, bizcochos de Priego y de huevo, torrones de yema, Gijona y Cadiz, batatas caudadas, fabricado todo en la casa; pasteles y dulces de todas clases.

Se vende lana de buena calidad en la calle Angel Saavedra, núm. 4, y en la misma casa se necesitan un mozo de comedor y una doncella que sepa coser y planchar. 5-6

Desde el día se arrienda la casa calle Romero Barros, núm. 8. Para tratar, San Pablo, 6. 10-8

Guardería.—Para una finca de monte y olivar se necesita un guarda con buenas referencias. Informarán en la taberna calle del Comercio, número 1. 5-5

Desde 1.º de Enero se arrienda un apartamento del piso principal independiente, moderno, en la casa calle Concepción, núm. 29. Darán razón, en la hojalatería establecida en la plaza baja. 10-10

Por ausentarse su dueño se vende una casa en buen sitio. Razón Plaza de Pineda, Taberna. 4-3

Hojalatería y Vidriería de JOSE CORDOBA

Victoriano Rivera, sin n.º (antes Plata)
A los dueños de fincas y administradores.—Habiendo recibido los pedidos de chapas, hojalatas y cristal que esta casa tenía contratadas con las fábricas, ofrece sus trabajos, tanto de canales y bajantes como de todo lo concerniente al ramo, á precios sin competencia. Victoriano Rivera, sin núm. (antes Plata) frente á la carnicería. Córdoba. 8-1

Librería escolar de D. JUAN FONT

San Fernando, 54.—Córdoba
El dueño de este establecimiento se propone surtir las escuelas de primera enseñanza del material y menaje que les es necesario; por tanto ofrece á los señores Maestros un surtido completo en libros, plumas, papel, útiles para las labores de niñas, material para trabajos manuales, menaje, etc., todo en las mejores condiciones pedagógicas, siendo los precios de venta los consignados en los catálogos de las casas editoriales. Siendo el pago al contado se le hacen descuentos, según la importancia del pedido. Regalo á nuestros favorecidos: Por cada 25 pesetas de compras en obras de primera enseñanza, se concede una participación de una peseta en el billete de la lotería de Navidad, número 29.169. Completo surtido en las obras de las casas editoriales Calleja, Férnandez, S. Rodríguez, Falsie, Escobedo, etc. Devocionarios, objetos de escritorio y de dibujo, suscripción á *La Enseñanza* y al *Consultor del Boleto*, etc. Se han recibido los almanacs y agendas de Bailly-Baillière. 2-1

GALINAS DE LEGRORN

Norteamericanas. 240 nuevas á año. Falsas. Granja Larry Amherst. Iriepal (Guadalajara). Darán razón en la fonda de Europa, calle de San Pablo. 2-1

FINCAS URBANAS.—Sin mediación de corredores se venden tres en esta capital, dos de ellas propias para industrias, por su amplitud y situación. Informarán, calle Ambrosio de Morales, núm. 1, sestería de Lubán. 10-1

Se arriendan los pastos y casa de recreo de la huerta de San Jerónimo, situada en la sierra de Córdoba. Para tratar, en la misma. 10-1

Desde San Miguel próximo se arriendan los cortijos de «Cañaveralejo» y «Montesina», á media legua de esta ciudad, con buenos sotos á uno y otro lado del Guadalquivir. Para tratar con su dueño, Lope de Hoces, núm. 42. 5-1

Aviso importante.—Se construyen y se restauran toda clase de muebles, se tapiza y se hacen toda clase de colgaduras pertenecientes á este ramo: se barniza de multi-quesilla y se echan asientos de rejilla, todo con prontitud y esmero y á precios baratísimos. Calle Romero Barros (antes Sillería) casa sin número, carpintería. 5-5

Fincas de recreo. Desde el día se arrienda la casa de recreo de la huerta ó castiello de Santo Domingo. Para tratar Mármol de Bañuelos 13. No se admite estorno. 5-3

JARABE FENICADO de VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tos, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Ronquera, Influenza.
PARIS. 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.
Desconfiad de las falsificaciones y falsificaciones

FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS

Inalterables en su colorido, por la bondad de los productos que emplea en su fabricación

FEDERICO PRETEL

Cristóbal Colón, 52 (Los Tejares).—CORDOBA
Fabricación de piedras artificial y granito, como bañeras, escalones, zócalos, mostradores, fregaderos, balaustrados y todo lo concerniente á este ramo. Especialidad en pavimentos de iglesias, cafés, cuadras y acerados. Se fabrica á capricho del comprador todos cuantos dibujos deseen. Depósito de cemento de la renombrada casa Lafarge y de otras clases.

JOSÉ BAREA É HIJO

Venta por mayor y menor de carnes de cerdo, vaca y semillas
Calle Toril, núm. 14.—CORDOBA
Cerdos (cana.) á 7'50 reales kilo.—Lomos, á 92 reales arroba.—Jamones frescos, á 90.—Magro (jamón y paletilla) á 90.—Manteca pella, á 90.—Pajarillas, á 80.—Tocino fresco, á 88.—Huesos de espinazo, á 46.—Cabezas de cerdo, á 40.—Chorizo, á 14 reales kilo.—Morcilla, á 8 reales kilo y á 80 arroba.—Menudos, de 40 á 50 reales uno.—Tripa fresca, á real vara.—Idem salada, á 0'80.—Tocino salado, á 92 reales arroba.—Idem añejo, á 110.—Jamones añejos, á 13 reales kilo.
Para fuera: Tocino fresco, á 50 reales arroba.—Idem salado, á 90.—Idem añejo, á 100.

VINO PINEO DE KOLA COMPOSTO

(Tónico nutritivo) Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, hiperismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacia de Pinedo, Cruz 10 y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba D. Francisco Avilés, sastre de Luján, y Unión farmacéutica.

GABINETE ODONTÁLGICO

Del cirujano dentista de la real casa

RAFAEL HURTADO MORENO

Premiado en varias exposiciones

AMBROSIO DE MORALES, NÚMERO 4

CORDOBA
Dentaduras artificiales en todos los sistemas, construidas solo con materiales de primera clase, orificaciones, empastes de platino y cemento, esmalte imitación á hueso artificial y otros preparados, quedando estos en perfecto estado para la masticación, extracciones y demás operaciones, sin dolor, con los nuevos y eficaces procedimientos. Honorarios al alcance de todas las fortunas. Consulta á todas horas. Venta de élixires, polvos y opiatas.

TELARES RECTILÍNEOS PARA MEDIAS, CALZETINES Y TODA CLASE DE GÉNEROS DE PUNTO

De 9 á 14 pares de medias ó calzetines, en las 10 horas de trabajo. El último adelanto con el aparato para hacer el tañón y puntera automáticamente. 175 por 100 de producción sobre las demás!
Gran economía de trabajo por su movimiento de péndola ó media vuelta. Todas nuestras máquinas van provistas del aparato salva-agujas, sistema «Capillo». Con una sola máquina se hacen todas las medidas de medias y calzetines, lo que no pasa con las circulares, que se necesita una para cada medida. Garantizamos cada máquina por un año y su legítima procedencia de «G. J. Groser Sajonia» se venden desde 300 pesetas, con un libro para la enseñanza.
Para más detalles, dirijirse á la FÁBRICA DE MEDIAS de J. A. CONSTAN & C., calle Pedro López (frente al 28) Córdoba.

Joaquín Panadero Alcaide

CORREDOR DE VINOS, ACEITES Y CEREALES
AGENCIA EN COMISION
FUENTE ALAMO, NUMERO 19
MONTELLA

GRANDES DEPOSITOS DE MADERAS DE FLANDES

DE TODAS CALIDADES Y DIMENSIONES
en SEVILLA, MALAGA y CORDOBA
PRECIOS ECONÓMICOS
Para tratar, con los Sres. Carbonell y C.º Córdoba